



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00231596

VISTO:

Lo expresado por las Dras. María Cecilia Becerra y María Virginia Aiassa, Directoras del Curso “Nuevos Enfoques para la Terapia Antimicrobiana”, de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas a orden 4 del expediente de referencia, respecto de solicitar que se contrate al Dr. Mario Alberto Quevedo por los servicios a prestar como docente del mencionado curso el día 04 de Junio del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que la contratación del Dr. Mario Alberto Quevedo será mediante contrato de corta duración.

Que el Dr. Quevedo se desempeña actualmente como profesor adjunto del Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas y como Investigador Independiente de CONICET;

Que el Dr. Mario A. Quevedo reviste el carácter de Monotributista con CUIT: 20-25858257-9;

Que se cuenta con copia de DNI;

Que el modelo contractual es Anexo A, Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (Sin relación de empleo público);

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente: Ord. HCS 05/12, Res SPGI 148/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contratación del Dr. Mario Alberto Quevedo (DNI 25.858.257) por los servicios a prestar como docente del Curso “Nuevos Enfoques para la Terapia Antimicrobiana” durante el día 04 de Junio del corriente año.

Artículo 2do.: Establecer que los honorarios que perciba el Dr. Mario A. Quevedo, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, por la suma total de \$1.000,00 (Pesos Un Mil con 00/100) sean atendidos con partidas de Recursos Propios del Curso "Nuevos Enfoques para la Terapia Antimicrobiana".

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

mek/SB